

Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:13 horas del día 18 de agosto de 2021, en el auditorio de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), ubicada en Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, así como la MPP. Erika Rocío Pinzón Ríos, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, el M.A. Sergio Abel Hernández Mendoza, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Secretario Ejecutivo, y el L.C.P. José de los Santos Cruz Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control; con el objetivo de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.**

La sesión se apegó al siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 3.-Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020.
4. Exposición de motivos de la reunión.
5. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.
6. Programa Anual de Trabajo 2021
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de Acuerdos.
9. Clausura de los Trabajos.

Desahogo de la Orden del Día

PRIMERO. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

La M.P.P. Erika Rocío Pinzón Ríos, presidenta del Comité solicitó al M. en Aud. Sergio Abel Hernández Mendoza, Secretario Ejecutivo, informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que si había quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la presidenta del Comité, MPP. Erika Rocío Pinzón Ríos, dio lectura al Orden del Día y solicitó si sobre los asuntos enlistados existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, la presidenta del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

TERCERO. Ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 celebrada el 08 de diciembre del 2020.

Por lo que en votación las y los miembros del Comité, aprobaron y ratificaron por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 celebrada el 08 de diciembre del 2020



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE
LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA
COMPETITIVIDAD**

CUARTO. Exposición de motivos de la reunión.

La MPP. Erika Rocío Pinzón Ríos, en su calidad de presidenta del Comité agradeció la asistencia y externó que el motivo de la reunión, es dar a conocer el Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad siguiendo los Lineamientos generales establecidos por la Función Pública para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, así como el calendario de sesiones ordinarias 2021.

QUINTO. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2021

Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

Calendario de Sesiones Ordinarias 2021

El Comité celebrará tres sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Sesión	Fecha	Hora
1er Sesión Ordinaria	Miércoles 18 de agosto de 2021	11:00 a.m.
2da Sesión Ordinaria	Martes 28 de septiembre de 2021	11:00 a.m.
3ra Sesión Ordinaria	Miércoles 24 de noviembre de 2021	11:00 a.m.

En votación las y los miembros del Comité, aprobaron y ratificaron por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021.

SIXTO. Programa Anual de Trabajo.

Se presentó el Programa Anual de Trabajo 2021, tomando en cuenta los objetivos, actividades específicas y metas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, así como fechas y mecanismos de verificación o evidencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de ética y de prevención de conflicto de interés, tomando en cuenta los lineamientos establecidos por la Función Pública.

SÉPTIMO. Asuntos Generales.

- Se integraron dos Grupos de trabajo para realizar las actividades 1.- Contar con un Código de Conducta que esté aprobado y publicado y 3.- Que la SEDEC cuente con un buzón de quejas, al cual se le dará seguimiento por parte de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del plan anual de trabajo 2021.

OCTAVO. Lectura de acuerdos.

Los grupos de trabajo para las actividades quedaron de la siguiente manera:

Prof. de Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 97 50

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD


- Grupo 1 Código de conducta: Guillermo Jáuregui Molina, Manuel Jesús Barjau Torres, Mario Alberto Ramírez Mendoza y Claudia del Carmen Rasgado Angeles.
- Grupo 2 Buzón de Quejas: Ángel Ramón Carrillo, Hercilia Pastor Sánchez y Leticia Sánchez Ríos.

Dichos trabajos serán presentados en la segunda sesión ordinaria del comité el día martes 18 de septiembre del 2021.

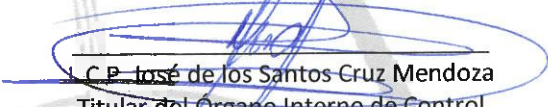
NOVENO. Clausura de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó a la Presidente de lo anterior. En uso de la palabra, la Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con **reserva y discreción**, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDEC


M.P.P. Erika Rocio Pinzón Ríos
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas y Presidente del Comité


M. en Aud. Sergio Abel Hernández Mendoza
Jefe del Departamento de Recursos Financieros y
Secretario Ejecutivo del Comité

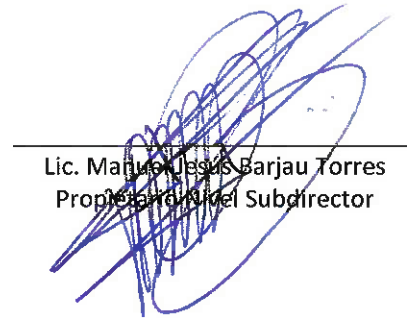

C.P. José de los Santos Cruz Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control




Miembros del Comité



M.A. Guillermo Jáuregui Molina
Propietario Nivel Director



Lic. Manuel Jesús Barjau Torres
Propietario Nivel Subdirector



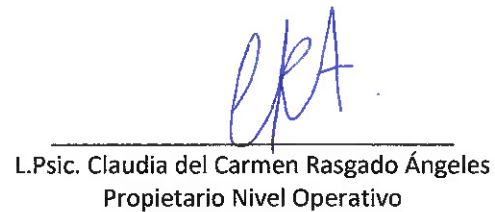
Lic. Mario Alberto Ramírez Mendoza
Suplente Nivel Jefe de Departamento



C. Herculía Pastor Sánchez
Propietario Nivel Jefe de Área



Lic. Ángel Ramón Carrillo
Propietario Nivel Operativo



L.Psic. Claudia del Carmen Rasgado Ángeles
Propietario Nivel Operativo



C. Leticia Sánchez Ríos
Propietario Nivel Operativo

Plan Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

No.	Objetivo	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismos de verificación o Evidencia
1	Contar con un Código de Conducta que esté aprobado y publicado.	Formar un grupo de trabajo, para atender las observaciones de la SFP al Código de Conducta.	Que la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad cuente con su Código de Conducta aprobado y publicado.	Agosto y septiembre 2021	Código de Conducta corregido, validado, aprobado y publicado.
2	Dar a conocer principios rectores y valores del Código de Ética, con la finalidad de que los servidores públicos los apliquen en el ejercicio de sus funciones, cargos o comisiones y que conozcan los medios por los cuales el Comité de Ética recibirá las denuncias de posibles incumplimientos.	Elaboración de un folleto físico y electrónico que incluya los principales principios y valores del Código de Ética, entre el personal de la Sedec.	Que los servidores públicos de la Institución identifiquen los principios y valores rectores del Código de Ética y los medios por los cuales se deberán presentar las denuncias derivadas a su incumplimiento.	septiembre y octubre 2021	Se harán encuestas de forma aleatoria al personal de la Secretaría, por parte de los integrantes del Comité de Ética. Se hará un reporte final con los resultados de dicha encuesta.
3	Que la SEDEC cuente con un buzón de quejas, al cual se le dará seguimiento por parte de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Atención al buzón de quejas, el cual será revisado de forma quincenal, por los representantes del Comité de Ética. Cuando se presente, alguna situación importante que requiera de atención inmediata, se acudirán con la presidente MPP. Erika Rocío Pinzón Ríos, para informar de la situación. Previamente, la queja deberá ser evaluada con los integrantes de mayor jerarquía, para determinar, si se necesita convocar a sesión extraordinaria. Cada quincena, se acordará, quienes serán los responsables de la revisión.	Contar con la normatividad para la atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética.	A partir de septiembre 2021	Acta de la Sesión Ordinaria o extraordinaria, donde se presenten las quejas. Rol para la revisión del buzón de quejas de los integrantes del Comité de Ética.





No.	Objetivo	Actividad(es) específica(s)	Meta	Fecha	Mecanismo de verificación o evidencia
4	Que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés cuente con las herramientas adecuadas para su funcionamiento.	Ratificación de las reglas de integración, funcionamiento y el protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Contar con la normatividad para la atención de quejas y denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética.	Noviembre 2021	Reglas de integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés y protocolo para la recepción y atención de quejas y denuncias.
5	El Comité de Ética celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Plan Anual de Trabajo	Celebración de tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones.	Formar parte como Comité de Ética de las sesiones y asuntos que se llevarán a cabo durante cada sesión ordinaria o extraordinaria.	Primera 18 de agosto 2021 Segunda 28 de septiembre 2021 Tercera 24 de noviembre 2021	Presentación de las Actas de cada Sesión en digital y en forma impresa.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)